

Evaluación de proyectos

● Con gran sorpresa e incredulidad leímos este domingo 20 de octubre, en la portada de *El Mercurio de Valparaíso*, un artículo titulado: “Casi 80% de los proyectos superan los plazos legales de tramitación en la zona”. Habríamos estado encantados de ser consultados para la elaboración de dicho artículo, que sólo tomó como base de análisis un estudio de la **Universidad San Sebastián**, cuya metodología desconocemos.

Al respecto, quisiera afirmar categóricamente que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) no presenta retrasos y cumple siempre con los plazos legales, sin excepción, en todo Chile.

Respecto de la Región de Valparaíso, los datos oficiales muestran que durante 2024 los proyectos se han calificado en 11 días bajo el plazo legal. El mayor porcentaje del tiempo de evaluación se debió a suspensiones solicitadas por las empresas para agregar información faltante o responder consultas ciudadanas para acreditar el cumplimiento de la normativa ambiental.

Hoy se da una necesaria e importante discusión en el Congreso y en la sociedad sobre cómo mejorar la eficiencia del sistema de permisos y del SEIA, asegurando, a la vez, el necesario cumplimiento de la normativa ambiental.

Nuestros esfuerzos de gestión en el SEA se centran en unificar criterios con transparencia y eficiencia, construyendo confianza en el sistema para

quienes invierten y para la ciudadanía.

Por la importancia de lo que está en juego, invito a un debate riguroso y a un análisis constructivo, buscando espacios de mejora, cuidando a instituciones públicas como el SEA y sus funcionarios y funcionarias.

Estaremos siempre disponibles para ayudar a quien lo requiera para informar y elaborar informes con data oficial del servicio que se encuentra permanentemente disponible en línea.

Valentina Durán Medina
Directora ejecutiva Servicio
de Evaluación Ambiental